JUZGADO FEDERAL Nº 2 Fº CORDOBA

94/2020

URUS, ALBERTO RAMON c/ ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, de marzo de 2023.-

Por recibido. Cúmplase. Atento a que no se ha dado cumplimiento a la sentencia firme recaída en la causa, la que entre otras cuestiones dispuso, emplazar a la demandada para que en el término de diez (10) días presente la liquidación correspondiente a los fines del inicio del trámite de previsión presupuestaria para el reintegro de las sumas retenidas, emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada proceda a dar cumplir con lo allí mandado, bajo apercibimiento. Notifíquese a la actora por nota en la oficina, a la contraria, por cédula electrónica a su cargo.-

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES
Date: 2023.03.08 13:09:51 ART

#34516192#360053850#20230308103326593